

### CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"

# ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 01 DE 2014 (23 ENERO 2014)

"Por medio del cual se convoca a Asamblea Corporativa Ordinaria"

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA —CAM-,

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere el Artículo 15 del Decreto 1768 de 1994, y los artículos 14 y 15 de los Estatutos

#### **CONSIDERANDO**

Que conforme lo disponen el artículo 15 del Decreto 1768 de 1994 y los artículos 14 y 15 de los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM, la Asamblea Corporativa se reunirá ordinariamente una vez cada año y dentro de los dos primeros meses, previa convocatoria del Consejo Directivo, en la que se señale sitio, fecha y hora de la reunión y los temas a tratar.

Que con fundamento en lo anterior,

### **ACUERDA**

**ARTICULO PRIMERO.**- Convocar a Asamblea Corporativa Ordinaria de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, para el día lunes 24 de febrero de 2014 a las 9:00 A.M. en el Auditorio Misael Pastrana Borrero de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, ubicado en la Carrera 1 No. 60-79, Barrio Las Mercedes del Municipio de Neiva.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Proponer el siguiente orden del día a desarrollar en la Asamblea Corporativa Ordinaria convocada:

- 1. Instalación de la Asamblea Corporativa Ordinaria de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM, por el señor Presidente de la Asamblea Corporativa
- 2. Llamado a lista y verificación del quórum.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.



## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"

- 4. Designación de la comisión de alcaldes encargada de la redacción y aprobación del Acta de Asamblea Corporativa.
- 5. Informe de Gestión de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM, de la vigencia 2013, por el Director General de la Corporación.
- 6. Informe del Revisor Fiscal de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM.
- 7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2013, por el Profesional Especializado con funciones de contador de la Corporación.
- 8. Elección de los cuatro ( 4 ) alcaldes miembros del Consejo Directivo, para un período de un ( 1 ) año, por el sistema de cuociente electoral.
- 9. Proposiciones y varios.

**ARTICULO TERCERO.**- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Neiva, a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil catorce (2014).

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS MAURICIÓ IRIARTE BARRIOS

Presidente

ALBERTO VARGAS ARIAS

Secretario